

## Ordenanza N° 37 (1939)

El H.C.B. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art 1- Apruébese el proyecto y planos respectivos presentados por el ingeniero Martin Backhaus, para la construcción del Edificio Municipal, y facultase al D.E. para que proceda al llamado a licitación por el termino de 15 días, haciéndose las publicaciones pertinentes en un diario de la ciudad de Córdoba, y en la localidad por intermedio de avisos, de acuerdo con lo que prescribe la Ley Orgánica Municipal.

Art. 2- apruébese también el Pliego de Condiciones confeccionado al efecto por el D.E.

Art. 3- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 20 días del mes de Julio de 1939.

A continuación, el Señor Presidente informa que el periodo de sesiones de prorroga iniciado el día 1° de Junio pasado, proseguirán hasta el día 1° de Septiembre próximo, fecha en que se iniciara el periodo Ordinario de sesiones.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 23 horas.

Vicente Urquía

Secretario

Carlos Iacomelli

Presidente